

IX- CONSIDERACIONES RELATIVAS A LOGISTICA Y TRANSPORTE

El transporte es un tema de fundamental importancia en la exportación. Recuerde que probablemente (en función de los Incoterms utilizados, como vimos en el capítulo VIII - **TERMINOS DE VENTA**) una **parte significativa del precio del producto que Ud. exportará** provendrá del transporte, almacenaje, carga, estiba y seguro.

Argentina se encuentra en un extremo del planeta y no hace parte de las principales rutas marítimas y aéreas. A pesar de que se registra en nuestro país una fuerte evolución del intercambio comercial con el mundo y el correspondiente incremento del servicio de transporte, las alternativas del exportador argentino son aún relativamente limitadas. Consecuentemente, es indispensable que Ud. considere las opciones disponibles al comienzo del desarrollo de un proyecto de exportación. **Una lúcida planificación puede llevar los costos de transporte al mínimo posible.**

LA DECISION DE TRANSPORTE: ¿POR AIRE O POR MAR?

Para muchos exportadores, la decisión de enviar la mercadería por mar o por aire no es para nada evidente.

Lógicamente, si Ud. exporta tubos de acero, los enviará por mar. Y si se tratase de flores exóticas que deben llegar frescas e intactas, la vía aérea será la más adecuada.

Sin embargo, frecuentemente podemos verificar que para numerosos productos y mercados no existe una solución tan clara. Por ejemplo: su producto es no-perecedero y suficientemente robusto como para enviarlo por mar; pero su cliente prefiere fechas precisas de entrega, que sólo pueden ser logradas a través del transporte aéreo. Ante esta situación, ¿qué decide Ud.? ¿Insiste en mantener bajos los costos de transporte, enviando la mercadería por mar y corriendo el riesgo de retrasos en las entregas, o se decide por entregas rápidas y seguras vía aérea, a un costo mayor?

Por supuesto, Ud. tomará la decisión luego de haber hablado con su comprador, con el agente de cargas y con su despachante de aduana. Ud. necesitará analizar las frecuencias del servicio, la disponibilidad de espacios para carga, tránsito y tiempos de entrega, y el efecto que estos elementos tendrán sobre los costos financieros de stock, servicios íter-carga, seguros, requerimientos especiales de embalaje y costos generales de transporte. Una fluida comunicación con su agente de cargas y/o despachante de aduana- desde el comienzo de las operaciones- será siempre útil para calcular las alternativas de costos de flete y costos de embalaje, con el objetivo de mantener los costos de transporte en los niveles más convenientes.

Para decidir el tipo de transporte más idóneo es conveniente tener en cuenta, por lo general:

- Tipo de mercadería (perecedera, no perecedera, etc.).
- Distancias.
- Valor unitario del producto a transportar; peso y volumen.
- Requerimientos del cliente en términos de cómo desea recibir su producto.
- Costo del flete.
- Costo financiero del capital invertido en los inventarios en tránsito y en bodega.
- Infraestructura del país de destino.

TRANSPORTE INTERNACIONAL MARITIMO

Este tipo de transporte se adapta bien al envío **de grandes volúmenes**.

El transporte marítimo tiene dos grandes especializaciones genéricas: el transporte de **carga fraccionada** y el transporte de **cargas masivas**.

Los buques que transportan carga fraccionada, también denominada carga general, frecuentemente se emplean en transporte de línea regular, y los que transportan cargas masivas suelen emplearse en tráficos *errantes*. No obstante, se producen a menudo combinaciones de unos y otros tipos de tráfico. Así, hay buques de línea regular y carga fraccionada que también transportan cargas a granel en alguno de sus itinerarios. Es el caso de los tráficos que enlazan países del hemisferio norte con otros del sur, transportando productos manufacturados hacia el sur; luego, debido a la ausencia del mismo tipo de productos en el sentido contrario, aceptan partidas a granel para el itinerario del regreso.

Además de las diferentes características de las mercaderías transportadas, es diferente la forma de contratación y las normativas aplicables. En el caso de carga fraccionada o línea regular, lo habitual es que el cargador tenga que aceptar las condiciones impuestas por la línea. Por el contrario, en una negociación de carga masiva, se está al libre juego de las posiciones de las partes, marcadas por las condiciones del mercado.

Respecto de la predisposición de la mercadería para el embarque, es importante tener en cuenta que en el transporte internacional marítimo se utilizan contenedores (*containers*) homologados, con medidas estándar de 20 y 40 pies de largo (6 y 12 metros). Existen contenedores adaptados a los distintos tráficos especiales, tales como frigoríficos, caloríficos, isoterms, cisternas para líquidos y gases, tolvas, etc.

Por último, cabe señalar que la complejidad del transporte en general, y del marítimo en particular, hace necesario -si no se tienen los conocimientos suficientes- solicitar la asistencia de su agente de cargas.

TRANSPORTE INTERNACIONAL AEREO

El transporte aéreo nunca debe ser descartado por meras razones de costos. Si bien las tarifas del transporte aéreo son más altas que las marítimas, una evaluación general del costo total de distribución puede mostrar, a veces, más conveniencia en la alternativa aérea, especialmente cuando se trata de productos de alto valor agregado.

Este tipo de transporte presenta ciertas ventajas, a saber:

- Ahorro de tiempo en tránsito. El ciclo *orden de compra/entrega* puede reducirse considerablemente, evitando los extensos períodos de inmovilización de capital.
- Los servicios regulares y frecuentes reducen la necesidad de almacenaje en ambos extremos de la cadena de distribución.
- La respuesta a cambios del mercado puede ser efectuada velozmente.
- Dado que la manipulación general de la mercadería es menor, ello reduce el costo de embalaje, pues se pueden utilizar materiales menos robustos y costosos.
- Las primas de seguro son más bajas.
- La velocidad de transporte permite incrementar la vida comercial útil de los productos perecederos.
- Es un transporte relativamente sencillo de utilizar, con una legislación poco complicada.

Para la contratación de la carga aérea, el exportador puede tratar directamente con las compañías aéreas, como suele ser en el caso de los grandes cargadores, pero si Ud. no tiene conocimientos técnicos suficientes sobre carga aérea, es mejor contactar un agente de carga aérea. Este último cumple una función primordial, asegurando que los envíos aéreos se realicen en conformidad con las normas de *IATA (International Aerial Transport Association)*.

Los agentes de carga aérea poseen un panorama completo de las compañías aéreas alternativas y de los espacios disponibles, lo cual les permite ofrecer fletes a precios competitivos.

TRANSPORTE INTERNACIONAL FERROVIARIO

Este tipo de transporte es adecuado para grandes envíos de vagón completo a mercados limítrofes.

Entre las ventajas del transporte ferroviario, podemos citar:

- Permite transportar grandes tonelajes en largos recorridos.
- Sus servicios son regulares, con itinerarios determinados.
- Presenta una facilidad de seguimiento de la carga.
- Permite transportar una gran variedad de tipos de mercadería.
- Presenta un bajo índice de siniestralidad.

TRANSPORTE INTERNACIONAL POR CARRETERA

El transporte por carretera es poco complejo y de fácil acceso para cualquier usuario y es el que permite la existencia del concepto "puerta a puerta". Al existir una fuerte competencia en la oferta de este tipo de transporte, el exportador argentino puede negociar condiciones ventajosas.

Las características más destacadas del transporte por carretera son su simplicidad, versatilidad y flexibilidad, pues permite el transporte de prácticamente cualquier tipo de mercadería, desde el lugar de producción o almacenaje hasta el de producción o consumo, de forma rápida y relativamente económica. Se puede disponer de muchos tipos de vehículos, que se adecuan a las características de la mercadería a transportar y al viaje a realizar.

De manera general, se pueden distinguir tres grandes tipos de transporte por carretera, a saber:

1 Cargas completas

Se suelen contratar por viaje, con precios fijados independientemente de que el vehículo se complete o no. Con frecuencia, si el transportista prevé dificultades para encontrar cargamentos de retorno, aplicará un precio más alto que en el caso de tener un retorno asegurado, para así cubrir el riesgo de tener que regresar vacío.

2 Cargas agrupadas

Las cargas agrupadas implican que varios cargadores van a compartir el mismo vehículo del transportista.

3 Cargas agrupadas urgentes

Son en realidad una especialidad de las cargas agrupadas que, por sus características de urgencia, incorporan un compromiso de tiempo de tránsito

puerta a puerta y suelen incluir prácticamente todos los conceptos de costo del ciclo de transporte. Este servicio es utilizado para envíos urgentes, de cualquier tipo de mercadería, o también para envíos no urgentes de mercaderías de alto valor agregado que conviene transportar con la máxima rapidez.

TRANSPORTE INTERNACIONAL MULTIMODAL

La denominación "transporte multimodal" es reciente y describe el traslado de mercaderías desde su origen hasta destino combinando distintos medios de transporte (terrestre, marítimo, aéreo). La peculiaridad de este tipo de transporte reside en la posibilidad de realizar todos estos intercambios, sin tener que estipular distintos contratos para cada cambio en el medio de transporte.

El transporte internacional multimodal es una consecuencia de los avances tecnológicos en el transporte internacional, principalmente con la utilización de contenedores o vehículos cerrados, capaces de ser transbordados de uno a otro medio de transporte sin necesidad de llevar a cabo manipulación alguna de las mercaderías contenidas en el vehículo o contenedor, los cuales -al estar precintados- permiten el tránsito aduanero por varios países, de manera simple y rápida.

SEGUROS DE TRANSPORTE

En el seguro de transporte el asegurador se obliga, previo cobro de la prima, a indemnizar al asegurado o beneficiario -hasta el límite fijado- los daños materiales o pérdidas que sufra la mercadería objeto del transporte.

Existen diversas modalidades de seguro de transporte, a saber:

Por el tipo de transporte:

- Marítimo
- Terrestre
- Fluvial o lacustre
- Aéreo

Por el interés puesto en riesgo:

- De los medios o vehículos

- De los bienes/mercancías transportadas
- De responsabilidades (ante terceros)

Por la duración del contrato:

- Temporal o a término, habitual en el seguro de medios o vehículos
- Por viaje, principalmente para seguro de bienes/mercaderías

Por la amplitud de la cobertura:

- Más o menos amplia, según la póliza que se utilice.

Cuando durante el transporte se haya producido un daño sobre la mercadería y ésta se encuentre asegurada, se debe proceder de la siguiente manera:

1. Actuar con rapidez y diligencia para salvaguardar sus derechos.
2. Reclamar -por escrito- a los transportistas, autoridades portuarias u otros depositarios.
3. Dar aviso a la compañía aseguradora, telefónicamente y por escrito.
4. Si se aprecia pérdida o daño en la mercadería, solicitar inmediatamente una verificación de las mismas por el transportista, depositario o sus representantes, dentro del plazo estipulado en la póliza contratada.
5. La mercadería y su embalaje deberán mantenerse en el estado en que se recibieron hasta la llegada del inspector de averías, salvo peligro de que se aumenten las consecuencias del siniestro.

A continuación veremos qué documentación debe enviarse a la aseguradora - dentro de los plazos previstos en la póliza- para la liquidación de las averías:

- Certificado de averías o informe pericial por el inspector designado por la compañía aseguradora; alternativamente, certificado de condición emitido por el transportista o las autoridades portuarias.
- Copia del reclamo escrito al transportista y la respuesta del mismo.
- Copia del remito entregado al transportista.
- Carta de porte original.
- Factura comercial del exportador con lista de contenido por bulto.
- Original o duplicado de la póliza de seguro debidamente endosada.

Por último, cabe señalar que, si bien al seguro lo puede contratar quien tenga interés en la seguridad de los bienes durante su transporte al destino final, es

importante que las partes en la transacción sepan exactamente sus responsabilidades relativas al seguro, y a las consecuencias que de la falta del mismo puedan derivarse.

**CHECK-LIST PARA DETERMINAR LA ESTRATEGIA
DE LOGISTICA Y TRANSPORTE**

<i>CARACTERISTICAS DE LOS PRODUCTOS</i>	
Apariencia física, divisibilidad del producto, fragilidad, hasta qué grado es perecedero	
Preparación requerida para el transporte	
Importancia de los tiempos de entrega	
Posibilidad de ser puesto en contenedor	
¿Será inspeccionado el producto?	
<i>DOCUMENTACION</i>	
¿Cuáles de estos documentos deberán acompañar el transporte? <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de embarque • Factura comercial • Lista de bienes transportados • Permiso de exportación • Permiso de importación • Certificado de origen • Certificados fitosanitarios • Certificado de seguro • Otros 	
¿Quién prepara estos documentos?	
<i>DEPOSITO</i>	
¿El envío necesita almacenaje entre su producción y la entrega final?	
¿Qué tipo de almacenaje requiere?	
¿Requiere un almacenaje especial? ¿Existe disponibilidad de ese tipo de almacenaje?	
¿Cuál es el tiempo probable de almacenaje?	
¿Existen opciones alternativas sobre dónde almacenar la mercadería (dentro o fuera del país)?	

TRANSPORTE

¿Cuáles de los siguientes puntos son más importantes en su decisión sobre el transporte a utilizar?

- Velocidad
- Costo
- Seguridad
- Simplicidad
- Manipulación especial (*special handling*)
- Otros

Dada la localización de su mercado-objetivo, ¿cómo se propone entregar los productos?

- Camión Ferrocarril
- Vía aérea
- Vía marítima
- Una combinación de éstos (multimodal)

¿Es necesario el seguimiento de los productos?
Si es así, ¿cómo es el sistema de seguimiento del transporte seleccionado?

¿Cómo pueden ser minimizados los riesgos de deterioro, pérdida, robo o retardo?
¿Cubrirá el seguro estos riesgos? ¿El uso de un transporte especializado minimizaría estos riesgos?

ENTREGA

¿Existe infraestructura en el puerto de entrada, adecuada para los movimientos de carga?

¿Qué procedimientos aduaneros se aplicarán a la entrada de los productos?

¿Quién recibirá los productos y preparará el despacho de aduana?

Si es necesario el almacenaje en el mercado-objetivo, ¿quién será responsable de brindar esta facilidad?

¿Quién llevará los productos desde el puerto de descarga hasta su destino final?